PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago,Noviembre del 2021

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2233023
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia Académico
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Noviembre del año 2021

Referencia: No 2233023 del año 2021

Semadar Peada Soto, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31428009 de Cartago, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato proyectado será de: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($37.960.000) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($2.860.000) b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2021; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día.

Nota: se hace adición al contrato 2233023 de 2021 por valor de DOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (260000), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (38220000) con fecha de finalización hasta el 4 de diciembre de 2021

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2021

OBJETO:
prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación en el programa ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA – DOBLE TITULACIÓN del centro de tecnologías agroindustriales de la regional valle, durante la vigencia 2021

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales	Desarrollar cada una de las actividades propuestas en los programa de AEM – doble titulación requeridos para la orientación metodológica de la formación.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Brindar formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación en el presente mes de Noviembre registradas en las fichas: 2280469, 2267979, 2274850, 2267391, 2267373, 2274872, 2267986, 2267397, 2267310, 2267982, 2274845, 2274854, 2267386, 2267406, 2274848, 2267985, 2267972, 2267396, 2267374, 2267973, 2267404, 2274869, 2267357, 2267416, 2267984, 2267417, 2267315, 2267313, 2267390, 2267332, 2267334, 2274866, 2267392, 2274874, 2267336	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.

		Total horas: 160	
3	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Orientar y apoyar la formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación, en sus respectivas fases del proyecto. Fase de Analisis y planeacion	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	Garantizar el proceso de formulación de proyectos, elaboración de planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación y recursos didácticos para la orientación del programa de formación.	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
5	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	Se orienta la formación profesional en el área de ética para los aprendices de los programas de Articulación con la educación media – doble titulación, en sus respectivas fases del proyecto. Fase de análisis y planeacion	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
6	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el	Preparacion y formulación de actividadesa travez de la guía de las fases corresponidnetes de los grupos asignados	Listado de asistencia de los aprendices en formación G1O Evidencias en el Drive.

	roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.	Reportar oportunamente en el aplicativo SOFIAPLUS en los días posteriores a la evaluación de las fases de los grupos asigandos	Reporte de juicos evaluativos en el aplicativo SOFIAPLUS
8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Informes mensuales de ejecución de la formación, formato de descercion, formato de apoyo a la formación, reporte de horas mensuales	Evidencias en las carpetas GF_31428009_11821_NOV_2021 GC_31428009_11821_NOV_2021 Y en el drive.
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e	Velar por los bienes disponibles para el desarrollo de la labor tanto en el centro de formación.	Buen estado de cada uno de los bienes puestos a disposición de la orientación de la formación.

	instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.		
10	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	Se realizó la entrega oportuna de insumos solicitados por el líder AEM	Formación en el área de ética para las fichas del grado 10 en la fase de Analisis y planeacion de las diferentes instituciones educativas articuladas, evidenciando, escala de valores, cuadro comparativo habilidades sociales y elaboración de la carta del trato digno), de manera Individual y digital. Evidencias en el Drive.
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	.participacion de las actividades desarrolladas por el centro de formación para indicadores de alta calidad	No aplica
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	Participar de las actividades realizadas por el centro de formación velando por un trato digno para consigo mismo y los demás	Asistencia a las reuniones convocadas por el líder de AEM, para el fortalecimiento de l apedagogia y la formacion
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Informes mensuales de ejecución de la formación y requerimientos solicitados	Evidencias en las carpetas GF_31428009_11821_NOV_2021 GC_31428009_11821_NOV_2021 Y en el drive

14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Reportar oportunamente a Gestion educativa y coordinación academica, las novedades reportadas por los aprendices	No aplica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	48221	ZARZAL	21-10-2021	21-10-2021
2.	51521	CAIRO	22-10-2021	22-10-2021

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1041177697 de la planilla simple, correspondiente al mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Semadar Peada Soto

Contratista
C.C. No. 31428009 de Cartago (valle)

Recibí a satisfacción:

Jose Gabriel Garavito Aponte
Supervisor(a) Contrato 2233023 de 2021
Coordinador